

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BOMBUSCARO RENTA CAR

En la ciudad de Loja a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 21h00, en el local de sesiones de la compañía, ubicada en las calles 10 de agosto y 18 de noviembre de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía "Bombuscaro Renta Car Cía. Ltda.," Señores: Leonidas Tello Cano quien actúa como secretaria, siendo el Gerente General de la Compañía, por estar presente la totalidad de la Junta General de Socios, en sesión de carácter general la misma que contiene, los siguientes puntos: 1.- Informe de Gerencia, y 2.- Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013.- Informe del Señor Gerente.- La Lic. Mireya Villavicencio en su calidad de Presidente de la compañía, declara instalada la sesión, solicitando que por secretaria se de lectura al orden del día, luego de verificar el quórum reglamentario, y de constatar que esta que esté presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, por secretaria se da lectura al orden del, así mismo solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Señor Gerente Señor Leonidas Tello Cano, en su calidad de Representante Legal de la compañía, el mismo que textualmente dice : "Loja, 28 de marzo del 2014.- Señores Socios .-BOMBUSCARO RENTACAR Cía. Ltda., de mis De consideraciones: Me es grato comunicar a Ustedes que la empresa durante el año 2013 mantiene un crecimiento económico aceptable, cuidando siempre el servicio a la colectividad y a sus continuas mejoras en sus actividades como empresa dedicada al servicio de transporte. Bombuscaro Rentacar Cía. Ltda., tratando de brindar un mejor servicio a sus clientes continúa realizando nuevas inversiones en productos innovadores en los diferentes campos de acción de la empresa, a través la renovación de nuevos automotores, y así dar seguridad al cliente que continua recibiendo nuestros servicios.. En el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, se ha obtenido un excedente como lo demuestra los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, excedentes que en su porte correspondiente ha sido cancelado el impuesto a la Renta; todo esto, al igual que en años anteriores, logros que se han venido consiguiendo. En referencia a la utilidad generada en el presente periodo por las actividades realizadas, me permito solicitar a ustedes señores socios que se capitalice el 100 % de los excedentes generados, en razón de que es importante que continúe creciendo y fortaleciendo la empresa en beneficio de sus socios, empleados, trabajadores y la comunidad a la cual se debe a la empresa. Así mismo me permito informar que se ha elaborado los estados financiero en base a la implementación de las NIIF'S, de conformidad a las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías y que se aplicaron a nuestra empresa, las mismas que nos proporcionan la información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad, resultados que nos permite tomar mejores decisiones económicas en la gestión y responsabilidad llevada a cabo por la gerencia de la empresa, mayor información se detalla en las notas aclaratorias adjunta a los estados financieros elaboradas por la contadora de la empresa, así como el manual de políticas contables elaboradas para un mejor funcionamiento y control de la misma. Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben Señores Socios al igual que años anteriores, me complace presentarles el presente informe favorable en el cual se refleja el propósito alcanzado, manifestando de igual manera mi compromiso de seguir incrementando las mejoras necesarias en bien de la empresa y la colectividad. Es todo cuanto puedo informar con respecto a las actividades realizadas en el periodo presentado. Atentamente, Leonidas Alberto Tello Cano GERENTE GENERAL BOMBUSCARO RENTACAR CÍA. LTDA.", luego de analizado el informe presentado por el señor Gerente de la Empresa, los Señores Socios, aprueban por unanimidad dicho informe en todo su contenido y partes.- Inmediatamente el Señor Presidente, dispone se de lectura al segundo punto del orden, el mismo que dice: Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, los mismos que son explicados por la Contadora de la Empresa, informando que la empresa cuenta con un total de activos de \$183,433.05, con un total de pasivos de \$ 138.25 y un patrimonio de \$ 183,294.80, se genera una utilidad gravable que puede ser reinvertida por monto de \$2,067.30, luego del 15 % de participación a trabajadores, valores que se contabilizan al 31 de diciembre de 2013. Así también informa sobre la aplicación al estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año económico terminado. Así como también las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los presentes estados financieros constituyen los financieros anuales de la compañía preparada conforme a las NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador. La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el .Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los costos se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente: a) La naturaleza de la reclasificación. b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado. y c) La razón de la reclasificación. Luego de conocimiento de los Estados Financieros y algunas explicaciones realizadas a los señores socios por parte de la Contadora de la Empresa, deciden por unanimidad aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.- Una vez que fue leída el acta, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo actuado firman la presente acta los Señores Presidente y el Señor Secretario de la Compañía que lo certifican.



Li. Mireya Villavicencio Cueva
PRESIDENTE



Sr. Leonidas Tello Cano
GERENTE.